



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA**  
**ACTA 01 VIRTUAL DE COMITÉ DE POLÍTICAS DE EVALUACION Y PROMOCION**

**GRADO SEXTO TRES SEDE PRINCIPAL PERIODO 1 DE 2020**

**FECHA: 14 DE JULIO DE 2020**

**DIRECTOR DE GRADO: LUZ MARINNA RAMÍREZ**

**1. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Teniendo el Decreto 1290 y el SIEPE en su numeral 7 ACCIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA QUE CUMPLAN LO ESTABLECIDO EN ESTE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN, el Consejo Académico determina la creación de los Comités de políticas de Evaluación y Promoción de alumnos, para apoyar las actividades de evaluación y promoción

El **COMITÉ DE POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN** estará integrado por:

- Directores de curso.
- Un representante de los padres de familia, que tenga el perfil adecuado para cumplir esta misión y que no sea docente o funcionario de la Institución Educativa.
- Un representante de los estudiantes por curso que tenga el perfil adecuado para cumplir esta función, quien será elegido a través de una votación orientada por el director de grupo.
- El Coordinador
- El rector podrá participar opcionalmente según sea el caso.

**ESTE COMITÉ tendrá los siguientes fines:**

- Definir la promoción de los educandos. contando con los consolidados de calificación de cada grado
- Hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades.
- Sugerir programas de refuerzo escolar, actividades de apoyo escolar en situaciones de limitación cognitiva y comportamental.
- Analizar al finalizar cada período, los casos de estudiantes con un nivel de desempeño bajo y hacer las recomendaciones generales o particulares a los docentes, estudiantes o a Padres de familia o a otras instancias de la Institución Educativa.
- Realizar por periodo reunión con Padres de familia y estudiantes con desempeños bajos y rendir informe académico de las condiciones de los estudiantes para que los padres de familia o acudientes y los estudiantes sean convocados a fin de presentarles y entregarles el plan de actividades de refuerzo y acordar y firmar los compromisos por parte de los involucrados.
- Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los estudiantes y los padres de familia o acudientes en cada uno de los períodos académicos.
- Analizar los casos de los estudiantes con desempeños excepcionalmente superiores y recomendar actividades especiales que permitan su promoción anticipada. Esta recomendación se debe hacer antes del inicio del segundo período del calendario escolar.
- Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada comisión deben ser consignadas en actas y estas constituirán evidencia para posteriores determinaciones acerca de la promoción de los estudiantes.

Cualquier miembro del Consejo Directivo, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil, del Consejo o Asamblea de Padres de Familia, estarán atentos, para que estas pautas sean conocidas y divulgadas ante toda la Comunidad Educativa, para cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en siguiendo las instancias del conducto regular en la Institución:

1° Docente - 2° Director de grupo - 3° Comités de Políticas de Evaluación y Promoción - 4° Consejo Académico, 5° y última instancia interinstitucional Consejo Directivo

Para poder dar cumplimiento a lo anterior se requiere que todos conozcamos el SIEPE el cual se socializo la primera semana de estudios y en la primera reunión de padres de familia y se encuentra en la página web.

<http://ambientalcombeima.colegiosonline.com/>

**EL COMITÉ DE EVALUACION Y PROMOCION DEL GRADO SEXTO TRES QUEDÓ INTEGRADO POR:**





**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA**  
**ACTA 01 VIRTUAL DE COMITÉ DE POLÍTICAS DE EVALUACION Y PROMOCION**

22	VALENCIA ACOSTA JUAN DAVID											
23	VARGAS HERNANDEZ LEIDY YULIANA											
24	VARGAS HERNANDEZ OSCAR JAVIER											
25	VARGAS HERNANDEZ WENDY VANESSA											
26	VARGAS MENDOZA MIGUEL ANGEL							X			X	

**3. ALTERNATIVAS DE APOYO Y MEJORAMIENTO:**

El docente director de grupo da a conocer a través de los medios de comunicación establecidos en la contingencia de la pandemia del COVID-19 con padres y estudiantes, el programa de estrategias como actividades de recuperación donde se encuentran descritas claramente cada una de ellas en las diferentes asignaturas.

El estudiante debe realizarlas en casa y enviarlas al docente de la respectiva asignatura del 15 al 17 de julio. EL padre de familia debe supervisar y apoyar al estudiante para que las realice en casa y las entregue en el plazo establecido.

En el acta debe quedar constancia de la comunicación al padre de familia y estudiante indicando si tuvo conocimiento de las actividades a realizar, así como las observaciones que realicen al respecto; en caso de no lograr comunicación, el acudiente debe revisar el acta que se publicará en el blog de la página web de la institución <http://ambientalcombeima.colegiosonline.com/>

ASIGNATURA	DOCENTE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTIVIDAD(ES) A REALIZAR
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	LUZ MARIA PALOMA	<b>Actividad 1:</b> Se envía por whatsapp el Tema “ <b>conceptos de ciencia, tecnología e innovación y su relación en la búsqueda de soluciones a problemas cotidianos</b> ” En el portafolio, escriba los conceptos, haga los dibujos Y a manera de conclusiones diga como nos ayudaría la tecnología en la solución de problemas cotidianos. <b>Actividad 2:</b> Llenar el formato de Proyecto de Vida <b>Actividad 3:</b> Presentar evaluación
MATEMÁTICAS	SANDRA GARAY	Se hizo entrega de un taller por grupo difusión, el cual debe ser desarrollado y entregado vía whatsapp el 15 de julio y sustentado el 16 de julio en horario acordado con los estudiantes. Se confirmó vía Whatsapp y/o llamada telefónica que todos recibieron el taller.

**4. SUGERENCIAS Y VARIOS:**

---



---



---



---



---

**5. COMUNICACIÓN DEL ACTA:**

	ESTUDIANTE	PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE	¿SE ESTABLECIÓ
--	------------	------------------------------	----------------



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA**  
**ACTA 01 VIRTUAL DE COMITÉ DE POLÍTICAS DE EVALUACION Y**  
**PROMOCION**

			<b>COMUNICACIÓN? (SI/NO)</b> <b>¿POR CUÁL MEDIO?</b>
1.	VARGAS MENDOZA MIGUEL ANGEL	OLGA LUCIA MENDOZA	<b>SI: whatsapp</b> <b>Matemáticas:</b> respondieron vía telefónica el recibido del taller.
2.	LOPEZ ROJAS JAIDER ANDRES		<b>Matemáticas:</b> respondieron vía telefónica el recibido del taller.
3.	MACHADO RODRIGUEZ NICOLE DALLANA		<b>Matemáticas:</b> respondieron vía telefónica el recibido del taller.
4.	MURILLO CASAS LADY YULIANA		<b>Matemáticas:</b> respondieron vía telefónica el recibido del taller.
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			

Vo.Bo. Coordinador \_\_\_\_\_